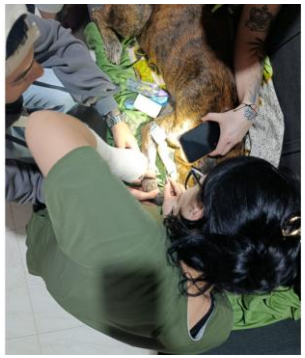
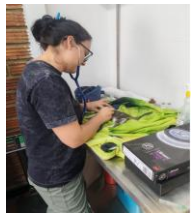
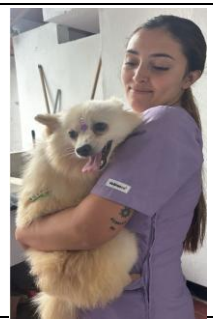
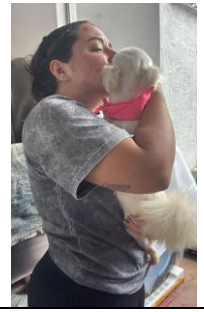
REGISTRO VISUAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANDRA MARCELA UPEGUI SALAZAR	**IDENTIFICACIÓN:**	1.037.237.503
DEPENDENCIA:	SERETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	**INFORME No:**	3
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARISOL JARAMILLO DUQUE	**CONTRATO No:**	2025-007-CPS
PERIODO DE TIEMPO A INFORMAR:	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO	**FECHA DE CONTRATO:**	ENERO 20 DEL 2026
		FECHA DE ELABORACIÓN	20 DE MARZO DEL 2026
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL"		

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	IMÁGENES
1. Apoyar la ejecución de campañas de protección, cuidado y tenencia responsable de animales domésticos.	Se asistió a un programa radial en el cual se abordó el tema del maltrato animal. Se solicitó a la Oficina de Comunicaciones la elaboración de una E-card con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre el maltrato animal, sus diferentes tipos y las rutas de atención en cada caso. Durante la jornada de vacunación antirrábica, se sensibilizó a los propietarios de mascotas sobre los esquemas de vacunación y su correcta aplicación.	  
2. Acompañar jornadas de vacunación, esterilización y desparasitación, de acuerdo con la planeación municipal.	El día 14 de marzo se brindó apoyo a la jornada departamental de vacunación antirrábica, en la cual se aplicaron 101 biológicos.	  
3. Realizar seguimiento a casos de maltrato animal reportados, en coordinación con las autoridades competentes	Se realizaron visitas de verificación de las condiciones de los animales en criaderos clandestinos ubicados en la vereda La Piedra, específicamente en la Finca 46 y la Finca 47. Se efectuó la aprehensión definitiva de 8 caninos que se encontraban en condiciones vulnerables.	 

4. Apoyar acciones para el control ético de la población animal (canina y felina)	Se realizó la eutanasia de dos caninos en el barrio El Recreo, debido a condiciones de salud que comprometían su bienestar.	 
5. Brindar asesoría técnica a la administración municipal en temas relacionados con bienestar animal.	* Se realizan 6 asistencias tecnicas (consultas veterinarias) en la secretaria y en campo.	 
6. Apoyar la atención de situaciones especiales relacionadas con animales en condición de abandono, riesgo o vulnerabilidad	Se realizó la atención y cuidado de los 8 caninos aprehendidos de un criadero clandestino, los cuales posteriormente fueron entregados en adopción.	  
7.Emitir conceptos técnicos cuando sean requeridos, dentro del alcance del contrato.	*Se elaboró un informe técnico con concepto de no maltrato canino, correspondiente a un proceso legal en curso ante la inspección en la vereda La Piedra.	 

8.Realizar seguimiento a las acciones ejecutadas en el marco de la política pública.	* no aplica para el periodo	
9. Brindar apoyo técnico-veterinario en la atención primaria, valoración sanitaria y estabilización básica de fauna silvestre que se encuentre en condición de riesgo, rescate, decomiso o entrega voluntaria, conforme a los protocolos establecidos por la autoridad ambiental competente.	* En este periodo no se presto atencion a fauna silvestre.	
10 Desarrollar acciones de comunicación institucional para la socialización promoción difusión, posicionamiento y fortalecimiento de la Administración Municipal.	Durante el periodo se difunde información relacionada con las actividades desarrolladas, con el fin de fortalecer la comunicación y garantizar un mayor alcance en la comunidad, utilizando los estados de WhatsApp como medio de divulgación.	
11. Realizar las demás actividades relacionadas con apoyo a eventos y campañas emprendidas desde la Secretaría de Medio Ambiente y la Administración Municipal y las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor.	Se elaboró el informe del plan de acción correspondiente al primer trimestre del Programa de Bienestar Animal. Se realizó el informe BPIN del mes de marzo.	 Informe de seguimiento a los proyectos de inversión 2026 Secretaría o Subsecretaría responsable: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL Mes de reporte: marzo 2026 1. Nombre del proyecto: Actualización e implementación de la política pública de bienestar animal, priorizan la educación y cuidado de los animales 2. Código BPIN: 2025000000112 3. Periodo: 01 al 28 de febrero del 2026 4. Imágenes ilustrativ. el proyecto en formato jpg o gif (Imprimir máximo 2 imágenes)  Municipio de Guatapé INFORME TÉCNICO PLAN DE ACCIÓN 2026 "JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027" LÍNEA ESTRATÉGICA: 05 JUNTOS POR EL MEDIO AMBIENTE, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y LA DKONIFICACIÓN DEL CAMPO GUATAPENSE COMPONENTE: 0502 Juntos por la Gestión Ambiental Sostenible y Acción Climática PERIODO A REPORTAR: ENERO- MARZO PROGRAMA: 050202 Actualización e implementación de la política pública de bienestar animal, priorizan la educación y cuidado de los animales INTRODUCCIÓN: En el municipio de Guatapé, el bienestar animal es una prioridad que refleja el compromiso con la compasión, la responsabilidad y el respeto hacia todos los seres vivos. Desde la Alcaldía, se reconoce que los animales son parte fundamental de la comunidad y merecen protección, cuidado y una vida digna.

